ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*"

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIONES Nro. 04294 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, RESOLUCIÓN Nro. 00502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE OBRA No. 50-6-10016-26, PROCESO PN ESCER SA MC 002 2026.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S, N.I.T. 901363271-5, representada legalmente por el señor CRISTOBAL BLOISE LARA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.814.599 Expedida en Bogotá DC.

OBJETO DEL CONTRATO: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE - LOTE 2: "MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".*

VALOR CONTRATO: El valor estimado del contrato es de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.473.721.853,69) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 No: CHU100078779, anexo: 1, certificado: 533150846, expedida el: 07-05-2026.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. CHU-100014773, anexo: 1, certificado: 533150848, expedida el: 07-05-2026.

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	$ 294.744.370,74	20%	-	30-04-2026	1-02-2028

Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	$ 73.686.092,68	5%	-	30-04-2026	1-02-2030
Estabilidad de la obra	$ 442.116.556,11	30%	-	30-04-2026	1-02-2030
Calidad de los bienes y servicio	$ 442.116.556,11	30%		30-04-2026	1-02-2030
Calidad del bien	-	-	-	-	-
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000,00	-	200	30-04-2026	01-10-2026
Lucro cesante	$350.181.000,00	-	200	30-04-2026	01-10-2026
Perjuicios extra patrimoniales	$350.181.000,00	-	200	30-04-2026	01-10-2026
Responsabilidad civil patronal	$350.181.000,00	-	200	30-04-2026	01-10-2026
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	$350.181.000,00	-	200	30-04-2026	01-10-2026
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	$350.181.000,00	-	200	30-04-2026	01-10-2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en decreto 1082 de 2015, *Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Clases de garantías, numeral 1. Contrato de seguro contenido en una póliza*, para el contrato No. 50-6-10016-26, se aprueba la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento y póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal.

Nota: se consulta la póliza en la página oficial de la compañía de seguros https://productos.mundialseguros.com.co/ Código de Seguridad ZyMYsaTEmKQf9+bEBv+F9w==, Dfilh0lMhKVRrDZszFX1pA==

Para constancia se firma en el municipio de la Estrella (Antioquia), el día 08 MAY 2026

Teniente coronel **SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO**
Directora Escuela de Policía "*Carlos Eugenio Restrepo*"

Elaboró: IJ. Luis Alberto Ariza Jaramillo Analista Analista Contratos ESCER	Revisó: IJ. Norbey de Jesús Mariaca Montoya Jefe Grupo Asuntos Jurídicos ESCER	Revisó: IJ. Alvert Wilfer Vasquez Casanova Jefe Grupo de Contratos ESCER
Revisó: MY. Edna Xiomara Morales Martínez Jefe Área Administrativa ESCER	Revisó: MY. Jovanna Alexandra Guevara Giraldo Sudirectora ESCER	

Fecha de elaboración: 07-05-2026
Ubicación: D:\SOPORTES ARCHIVOS 2017 (DOC TQM)\JEFAD\03 CONTRATOS 2026\1. PROCESOS\3. MC\2. MANTEANIMIENTO INST\CONTRATOS\LOTE 2 ESMAC

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.07 17:06:59 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ZyMYsaTEmKQf9+bEBv+F9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100078779	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533150846	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	01/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.363.271-5
DIRECCIÓN	CL 5 SUR 12 18 BRR PARQUE DE LA AMAZONIA	**TELÉFONO**	3123108689
ASEGURADO	LA POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.141.259-7
DIRECCIÓN	CLL 81 SUR N. 66-180	**TELÉFONO**	2799400
BENEFICIARIO	LA POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.141.259-7
DIRECCIÓN	CLL 81 SUR N. 66-180	**TELÉFONO**	2799400

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.50-6-10016-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" NIT. 800.141.259-7 Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S, N.I.T. 901363271-5, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE - LOTE 2: "MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 01/02/2028	294.744.370,74	221.260,16
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 01/02/2030	73.686.092,68	55.315,04
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 01/02/2030	442.116.556,11	331.890,24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 01/02/2030	442.116.556,11	331.890,24
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.252.663.575,64	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	940.355,68
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	940.355,68
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	178.667,58
TOTAL A PAGAR	$	1.119.023,26

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAYSA - ASIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100079779	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533150846	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	01/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO//BENEFICIARIO: LA NACIÓN ±MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL ±ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO
IDENTIFICADA CON
NIT. 800.141.259-7

LOTE 2

NOTA: SE ACLARA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. CONFORME AL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100078779** y endoso **1** cuyo afianzado es: **CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS** Asegurado o Beneficiario: **LA POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO / LA POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO** , expedida por la Compañía en **07/05/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **07** días del mes **MAYO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533150846
Fecha de Facturación	07/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100078779
Periodo Facturado	30/04/2026 — 01/02/2030
Fecha Límite de Pago	06/06/2026
Prima	940.355,68
IVA	178.667,58
VALOR TOTAL A PAGAR $	1.119.023,26

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS
CL 5 SUR 12 18 BRR PARQUE DE LA	901.363.271
Intermediario	PORVENIR LTDA ASESORES DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra pagina web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533150846
Fecha de Facturación	07/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100078779
Periodo Facturado	30/04/2026 — 01/02/2030
Fecha Límite de Pago	06/06/2026
Prima	940.355,68
IVA	178.667,58
VALOR TOTAL A PAGAR $	1.119.023,26

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS
CL 5 SUR 12 18 BRR PARQUE DE LA	901.363.271
Intermediario	PORVENIR LTDA ASESORES DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000005331508 46(3900)000001119023(96)20260606

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229905331508 46(3900)000001119023(96)20260606

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ZyMYsaTEmKQf9+bEBv+F9w==	**Número de póliza**	100078779
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/05/2026	**Inicio de vigencia Global**	30/04/2026
Fin de vigencia Global	01/02/2030	**Tomador**	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS
		Asegurado	LA POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
Valor asegurado	1.252.663.575,64		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.50-6-10016-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" NIT. 800.141.259-7 Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S, N.I.T. 901363271-5, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE - LOTE 2: "MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" ASEGURADO//BENEFICIARIO: LA NACIÓN ±MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL ±ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO IDENTIFICADA CONNIT. 800.141.259-7LOTE 2NOTA: SE ACLARA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. CONFORME AL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 01/02/2028	$ 294.744.370,74	$ 221.260,16
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 01/02/2030	$ 73.686.092,68	$ 55.315,04
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 01/02/2030	$ 442.116.556,11	$ 331.890,24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 01/02/2030	$ 442.116.556,11	$ 331.890,24

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.07 17:07:42 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Dfilh0IMhKVRrDZszFX1pA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100014773	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533150848	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	01/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.363.271-5
DIRECCIÓN	CL 5 SUR 12 18 BRR PARQUE DE LA AMAZONIA	**TELÉFONO**	3123108689
ASEGURADO	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.363.271-5
DIRECCIÓN	CL 5 SUR 12 18 BRR PARQUE DE LA AMAZONIA	**TELÉFONO**	3123108689
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.50-6-10016-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" NIT. 800.141.259-7 Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S, N.I.T. 901363271-5, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO
CAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE - LOTE 2: MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	26.863,20
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	26.863,20
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	26.863,20
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.104,01
TOTAL A PAGAR	$	31.967,21

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA. ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - ASIF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100014773	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533150848	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	01/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
ASEGURADO//BENEFICIARIO: LA NACIÓN ±MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL ±ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO IDENTIFICADA CON
NIT. 800.141.259-7

LOTE 2 ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL ±ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO IDENTIFICADA CON NIT. 800.141.259-7) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL-ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO IDENTIFICADA CON
NIT. 800.141.259-7)

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL -ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO IDENTIFICADA CON NIT. 800.141.259-7) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

NOTA: SE ACLARA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. CONFORME AL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533150848
Fecha de Facturación	07/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CHU-100014773
Periodo Facturado	30/04/2026 — 01/10/2026
Fecha Límite de Pago	06/06/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	26.863,20
IVA	5.104,01
VALOR TOTAL A PAGAR $	31.967,21

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS
CL 5 SUR 12 18 BRR PARQUE DE LA	901.363.271
Intermediario	PORVENIR LTDA ASESORES DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra pagina web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533150848
Fecha de Facturación	07/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CHU-100014773
Periodo Facturado	30/04/2026 — 01/10/2026
Fecha Límite de Pago	06/06/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	26.863,20
IVA	5.104,01
VALOR TOTAL A PAGAR $	31.967,21

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS
CL 5 SUR 12 18 BRR PARQUE DE LA	901.363.271
Intermediario	PORVENIR LTDA ASESORES DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000005331508 48(3900)000000031967(96)20260606

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229905331508 48(3900)000000031967(96)20260606

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	DfilhOlMhKVRrDZszFX1pA==	**Número de póliza**	100014773
Número de anexo	1	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	7/05/2026	**Inicio de vigencia Global**	30/04/2026
Fin de vigencia Global	01/10/2026	**Tomador**	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS
		Asegurado	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS
Valor asegurado	350.181.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.50-6-10016-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" NIT. 800.141.259-7 Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S, N.I.T. 901363271-5, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIOCAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE - LOTE 2: "MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONESDE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"ASEGURADO//BENEFICIARIO: LA NACIÓN ±MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL ±ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO IDENTIFICADA CONNIT. 800.141.259-7LOTE 2 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL ±ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO IDENTIFICADA CON NIT. 800.141.259-7) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL-ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO IDENTIFICADA CONNIT. 800.141.259-7) - BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL -ESCUELA DE POLICÍA 3CARLOS EUGENIO RESTREPO IDENTIFICADA CON NIT. 800.141.259-7) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.NOTA: SE ACLARA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. CONFORME AL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 01/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 26.863,20
PATRONAL	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 01/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 01/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 01/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13